

## **UATAE se desmarca de la propuesta del Gobierno para los autónomos porque es “manifiestamente insuficiente” y le emplaza a no dar por concluida la negociación**

- *La nueva prestación extraordinaria reduce su cuantía a los 472 euros, de manera que “a cualquier autónomo con cargas familiares le va a salir más rentable cerrar su negocio y solicitar el Ingreso Mínimo Vital”, además de resultar discriminatorio respecto a los asalariados acogidos a ERTE, que sí podrán cobrar el 70% de su base cotizada frente a los autónomos (50% de la base mínima)*
- *Además, el gobierno solo permitirá acceder sin más requisitos a los autónomos de actividades cerradas por decisión administrativa, olvidando a muchos otros en sectores y actividades directamente afectadas por esos cierres, como el taxi o la distribución de bebidas*
- *Las medidas que el ministerio de Seguridad Social deja fuera a los autónomos que tributan por módulos, como los taxistas, porque no reconocen su particularidad para acreditar la pérdida de ingresos*
- *UATAE emplaza a apurar hasta el último minuto antes del 1 de octubre para evitar un apagón de protección social*

**Madrid, 28 de septiembre de 2020**

La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), al término de la reunión mantenida en la tarde de hoy por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con las organizaciones representativas de los autónomos, ha confirmado que se “desmarca” de la propuesta presentada por el departamento de José Luis Escrivá. UATAE, segunda organización representativa de ámbito estatal, considera que “no puede avalar” unas medidas “manifiestamente insuficientes” y emplaza al Gobierno a seguir negociando “si hace falta hasta el último minuto” antes del 1 de octubre, cuando expiran las medidas actualmente vigentes, para evitar un apagón de protección social. María José Landaburu, secretaria general de la Unión de Autónomos, señala como principales elementos de discrepancia que el escaso alcance de la nueva prestación extraordinaria, el cálculo de su cuantía -que la deja en los 473 euros mensuales- y que amplios colectivos como los taxistas “se quedarán fuera por no arbitrarse garantías para que su tributación por módulos no suponga impedimentos en la acreditación de pérdida de ingresos”.

Sobre el primer elemento, Landaburu explica que el gobierno facilitará el acceso directo a la prestación extraordinaria a los autónomos de aquellos sectores cerrados por decisión administrativa, “pero deja fuera a actividades directamente afectadas por esos cierres, como el taxi o la distribución de bebidas”. Pero además, para calcular la cuantía de esta prestación, el gobierno plantea que sea el 50% de la base mínima de cotización, frente al 70% de la base cotizada por cada autónomo como ocurría con la prestación extraordinaria que estuvo en vigor durante el estado de alarma y como sigue manteniéndose en la prestación que reciben los trabajadores asalariados acogidos a un ERTE. “Es una discriminación sin ningún fundamento”, defiende Landaburu, para quien resulta llamativo que “la prestación a recibir por los autónomos será de 472 euros mensuales, por lo que a cualquier autónomo con cargas familiares le resultará más rentable cerrar su negocio y solicitar el Ingreso Mínimo Vital, que será de mayor cuantía y además sin tener que mantener los gastos de una actividad profesional en hibernación”. La secretaria general de UATAE entiende que “es evidente que así no se sostiene el tejido productivo”.

Además de estas tres cuestiones, UATAE también muestra su preocupación porque los cambios sobre la prestación especial de los autónomos de temporada “perseveran en la burocracia que ha provocado que la inmensa mayoría se queden fuera”, y pide que se reduzca “de cuatro a tres meses el tiempo de cotización requerido el mismo periodo del año anterior” y que se elimine el requisito de que uno de esos meses sea entre octubre y diciembre, ya que hay muchos autónomos estacionales que trabajan exclusivamente en la estricta temporada de playa entre junio y septiembre.

UATAE se ha venido mostrando comprensiva con las limitaciones presupuestarias y “siempre hemos hecho un llamamiento a que los autónomos tenemos que ser solidarios y comprensivos porque las necesidades precipitadas por esta crisis son muchas”, pero “no es de recibo que se nos sea tan taxativo con la disponibilidad económica mientras la mesa de diálogo social que está abordando los ERTES sigue negociando, es decir, mientras sigue habiendo margen para otras situaciones”.